ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016
PARA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 X 6,15 COL. NAC. POTRERO YAPEPO
IDE: 314017

En la ciudad de José Leandro Oviedo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de José Leandro Oviedo, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 14/2016 PARA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 X 6,15, integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabián Bassi 2) María Gill Verdún Ruiz Díaz, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 X 6,15", mediante Llamado a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 4 (cuatro) oferentes en total, siendo los mismos:

1) TECNO INGENIERIA 2) PL CONSTRUCTORA 3) NDEROGARA CONSTRUCCIONES 4) J.D.C CONSTRUCCIONES 5) CONSTRUCCIONES ZARZA

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

Prof. María Gill Verdún Ruiz Díaz
Secretaria General
Municipalidad José L. Oviedo

En ese sentido el Comité de Evaluación, realiza el estudio de las documentaciones presentadas por el oferente y procediendo a la los criterios de evaluación establecidos en el PBC según los siguientes puntos:

1. ***Experiencia:***

a) El oferente deberá demostrar que durante los últimos dos años ha generado un volumen anual de negocios en promedio igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El promedio de volumen anual se refiere al total de facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente. Copias de contratos en construcciones de obras (3), como mínimo tres contratos cuyas cantidades de cada una sean igual o mayor al 50% de la cantidad licitada correspondiente a los últimos dos años a la fecha de la apertura.

b) Copias de acta de recepciones o aceptación de la ejecución de obra realizada por el oferente, como mínimo de tres obras terminadas y entregadas de los últimos tres años. Para los ítems anteriores, si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la máxima autoridad de la convocante para participar como tal en el contrato.

contrato según se aprecia en las documentaciones presentadas en cuanto a contratos en ejecución de baño sexados ejecutados con entidades públicas. Y también cuenta con recepciones de obras finales en la cantidad solicitada.

c) Capacidad en Materia de Personal: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras y un personal técnico con un mínimo de tres (3) años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. El oferente deberá contar y proveer informaciones para la buena ejecución de la obra como mínimo de un profesional como jefe de obras (Ing. o Arq.) y de un contratista experimentado (capataz de obra) que tendrán a su cargo la responsabilidad y la realización de los trabajos. Se deberá anexar Curriculum de los personales en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de la Obra a los fines del Contrato, asimismo el profesional mencionado deberá haber sido responsable de ejecución de obras similares y tener una experiencia mínima de cinco años. El oferente deberá presentar tota la información en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

✓ La empresa PL CONSTRUCTORA cuenta con un arquitecto de obra y un jefe de obra para la dirección; como así también de los personales propuestos para la ejecución de los trabajos de construcción de baño y presenta curriculum de los personales claves para los trabajos donde demuestran capacidad y experiencia en la realización de obra para dicha construcción.

La empresa PL CONSTRUCTORA cumple con los índices financieros detallados en el siguiente cuadro:

a) ***Capacidad financiera:***

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015 – **cumple con los índices establecidos**

OFERTA 1

OFERENTE: PL CONSTRUCTORA - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Póliza de Seguros 5%	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
15	Constancia de estar al día con el seguro social	CUMPLE
	COSTO TOTAL	82.239.800

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
Secretaría

Prof. María Gil Verdún Ruiz Díaz
Secretaria General

A si mismos las empresas TECNO INGENIERIA Y ZARZA CONSTRUCCIONES presentan contratos en ejecución de baños con entidades públicas dentro del periodo 2013, 2014,2015 demostrando su experiencia en este tipo de construcción no así las empresas: JDC CONSTRUCCIONES, NDEROGARA CONSTRUCCIONES.

En cuanto a la capacidad financiera de TECNO INGENIERIA Y ZARZA CONSTRUCCIONES

Capacidad financiera: TECNO INGENIERIA

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015

Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015 **– cumple con los índices establecidos**

OFERTA 2

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO Secretaria
Prof. María Gill Verdún Ruiz Díaz
Secretaria General
Municipalidad José L. Oviedo

	OFERENTE: TECNO INGENIERIA - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL	
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Póliza de Seguros 5%	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
15	Constancia de estar al día con el seguro social	CUMPLE
	COSTO TOTAL	120.020.786

PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	**Póliza de Seguros 5%**	**NO CUMPLE**
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
15	Constancia de estar al día con el seguro social	CUMPLE
	COSTO TOTAL	98.798.410

Capacidad financiera: ZARZA CONSTRUCCIONES

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015
Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, 2015 **- cumple con los índices establecidos**

OBSERVACION: LA EMPRESA ZARZA CONSTRUCCIONES no ha presentado con su oferta la PÓLIZA DE SEGURO PARA MANTENIMIENTO DE OFERTA dicha carpeta automáticamente queda descalificado al no presentar un documento sustancial requerido en el pliego de bases y condiciones.-

OFERTA 4

OFERENTE: JDC CONSTRUCCIONES - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	**Póliza de Seguros 5%**	**NO CUMPLE**
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
15	Constancia de estar al día con el seguro social	CUMPLE
	COSTO TOTAL	82.529.800

OBSERVACION: LA EMPRESA JDC CONSTRUCCIONES no ha presentado con su oferta la PÓLIZA DE SEGURO PARA MANTENIMIENTO DE OFERTA dicha carpeta automáticamente queda descalificado al no presentar un documento sustancial requerido en el pliego de bases y condiciones.-

OFERENTE: NDEROGARA CONSTRUCCIONES - UNIPERSONAL		
PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	**Póliza de Seguros 5%**	**NO CUMPLE**
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
15	Constancia de estar al día con el seguro social	CUMPLE
	COSTO TOTAL	82.460.800

OBSERVACION: LA EMPRESA NDEROGARA CONSTRUCCIONES no ha presentado con su oferta la PÓLIZA DE SEGURO PARA MANTENIMIENTO DE OFERTA dicha carpeta automáticamente queda descalificado al no presentar un documento sustancial requerido en el pliego de bases y condiciones.-

ITEM	EMPRESAS	MONTO	DOCUMENTACIONES	ERRORES ARITMETIOS
1	TECNO INGENIERIA	120.020.786	CUMPLE	NINGUNO
2	CONSTRUCCIONES ZARZA	98.798.410	NO CUMPLE	NINGUNO
3	JDC CONSTRUCCIONES	82.529.800	NO CUMPLE	NINGUNO
4	NDEROGARA CONSTRUCCIONES	82.460.800	NO CUMPLE	NINGUNO
5	PL CONSTRUCTORA	82.239.800	CUMPLE	NINGUNO

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "PL CONSTRUCTORA". Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "PL CONSTRUCTORA", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016 PARA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO.

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "PL CONSULTORA". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación.

En definitiva por no contar con la cantidad total de oferentes que califiquen sustancialmente y de conformidad según el ***Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:***

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO Secretaria

Prof. María Gill Verdún Ruiz Díaz
Secretaria General
Municipalidad José L. Oviedo

Inciso c: ***Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***

Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO" a la oferta presentada por la empresa "PL CONSTRUCTORA", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 82.239.800 (Guaraníes: OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:15 horas del 19 de septiembre del año 2016, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la institución municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO Secretaria

MARIA GILL VERDUN RUIZ DIAZ
Secretaria General

CRISTIAN F. BASSI
Responsable U.O.C